

*Contribuciones especiales para las obras de pavimentado de las calles Eras (2º tramo) y otras*  
III.C.866

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de agosto de 1987 acordó, entre otros:

1º.— Imponer contribuciones especiales para la financiación de las obras de pavimentado de las calles Eras (2º tramo) y otras con arreglo al proyecto técnico redactado por Ingeniero de Caminos D. César Solana Díaz.

2º.— Distribuir entre los beneficiarios sujetos pasivos la parte del coste real de la obra determinada por la diferencia entre este y las subvenciones que puedan obtenerse, sin que dicha parte pueda exceder del

porcentaje determinado en el art. 221,1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local publicado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

3º.— Establecer como bases o módulos de reparto, conjuntamente y al cincuenta por ciento del costo repercutible, los metros lineales de fachada y la superficie de los inmuebles.

Lo que se hace público a efectos de información pública y audiencia de los interesados, por plazo de treinta días, sin perjuicio de que las cuotas resultantes de su aplicación sean notificadas individualmente a los afectados.

Torrecilla sobre Alesanco, 14 de septiembre de 1987.— El Alcalde, José Luis Martínez Martínez.

## D. Administración Electoral

### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LA RIOJA

#### *Elecciones Locales parciales*

III.D.37

Relación de Municipios y Entidades de ámbito inferior al municipal, donde han de celebrarse las Elecciones Locales parciales, convocadas por Real Decreto 1.121/1987, de 11 de septiembre:

#### MUNICIPIOS

Berceo

Cárdenas  
Círuña  
Foncea  
Hormilleja  
Matute  
Muro de Aguas  
Villar de Torre  
Villaseca (Fonzaleche)

Logroño, a 18 de septiembre de 1987.— El Secretario accidental.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras y servicios

#### AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA

##### *Subasta de diversas obras*

V.A.545

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 14 de septiembre de 1987 los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir las subastas de las obras de Pavimentación de la C/Casalarreina, Pavimentación de la C/Las Bodegas y Urbanización y Pavimentación de la C/Carretera de Haro, se exponen al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia las subastas, si bien las licitaciones se aplazarán cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

A) Objeto.— La presente subasta tiene por objeto la ejecución de las obras denominadas Pavimentación de la C/Casalarreina con arreglo al proyecto técnico redactado por el ingeniero D. Benito Sada Lacalle.

Tipo: 3.449.747 Pts. a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cinco meses.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 56.746 Pts.; Fianza definitiva, 113.492 Pts.

B) Objeto.— La presente subasta tiene por objeto la ejecución de las obras denominadas Pavimentación de la calle Las Bodegas con arreglo al proyecto técnico redactado por el ingeniero D. Benito Sada Lacalle.

Tipo: 3.388.856 Pts., a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cinco meses.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 54.332 Pts.; Fianza definitiva: 108.665 Pts.

C) Objeto.— La presente subasta tiene por objeto la ejecución de las obras denominadas Urbanización y Pavimentación de la C/Carretera de Haro con arreglo al proyecto técnico redactado por el arquitecto D. Enrique Miner Guerrero.

Tipo: 9.605.026 Pts. a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cinco meses.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 126.050 Pts.; Fianza definitiva, 252.100 Pts.

Si las tres obras se adjudicaran al mismo contratista el plazo de ejecución de las obras en su totalidad será de un año.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estarán de manifiesto los

expedientes completos, que podrán ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 20 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas, y el acto será público. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera con el sábado se trasladará al día siguiente hábil.

Modelo de proposición.— D....., de estado ....., profesión ....., domicilio ....., D.N.I. nº ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acreditado por .....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº .... de fecha ....., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ....., en el precio de .... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma

En Anguciana, a 15 de septiembre de 1987.— El Alcalde.

*Exposición pública del Pliego de Cláusulas para la contratación por concierto directo de las obras de alumbrado público en la Carretera de Haro*  
V.A.546

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 14 de septiembre de 1987 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir la contratación por concierto directo de las obras de alumbrado público en la Carretera de Haro, se somete a información pública por plazo de ocho días contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír reclamaciones a que hubiere lugar.

Anguciana, a 15 de septiembre de 1987.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIOJA

*Subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento de la calle y plaza de Sto. Domingo*  
V.A.533

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 12 de septiembre de 1987, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Facultativas que van a regir en las obras incluidas en el Plan Regional de 1987, que luego se indicarán, se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiendo presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas y anunciándose simultáneamente la subasta, salvo que se formulen reclamaciones contra el mismo.

Obras objeto de la subasta:

Objeto: Distribución de aguas y saneamiento de la calle y plaza de Sto. Domingo, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. José Luis Alonso Zuazo.

Tipo de licitación: 7.709.387 Pts. a la baja.